



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de Salud
del Niño San Borja



FIRMA DIGITAL
Instituto Nacional de
Salud del Niño San
Borja

Firmado digitalmente por PEREZ
SOLIS Ana Francisca FAU
20552196725 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.02.2024 09:55:03 -05:00

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

PROGRAMA DE PASANTÍA EN TELEMEDICINA PARA PROFESIONALES DE LA SALUD EN LA UNIDAD DE SOPORTE AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO SAN BORJA

I. DATOS GENERALES



FIRMA DIGITAL
Instituto Nacional de
Salud del Niño San
Borja

Firmado digitalmente por CORDOVA
SAINT - PERE Silvia Trinidad FAU
20552196725 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12.02.2024 23:59:19 -05:00

Denominación de la Pasantía:

Pasantía en la Unidad de Soporte al Diagnóstico y Tratamiento/Sub Unidad de Atención de Servicios al paciente/Telemedicina

Duración:

2 meses (150 horas cada mes).

Fecha de Inicio:

Primer día útil de cada mes

Número de Vacantes:

Una (01) por periodo de pasantía.

II. OBJETIVOS DE LA PASANTÍA:

- Capacitar a profesionales a fin de adquirir y/o desarrollar conocimientos, capacidades y competencias en Telesalud.

III. REQUISITOS

Perfil del Profesional:

- Médicos Cirujanos o Licenciados en Enfermería
- Año de la Residencia (médicos o enfermeras): segundo o tercer año de la especialidad.
- Especialidades (médicos o enfermeras): Pediatría, Medicina, Infectología, Administración de Servicios de Salud, Gerencia de Servicios de Salud o Afines.

Documentos requeridos:

- Oficio dirigido al Director (a) Institucional del INSN San Borja (Anexo N° 01) señalando lo siguiente:
 - Nombres y apellidos del profesional pasante.
 - Profesión.
 - Especialidad y/o cargo.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de Salud
del Niño San Borja



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

- Área, servicio, sub unidad, y/o unidad donde desea realizar la pasantía.
- Duración de la pasantía, señalando la fecha de inicio y término de la pasantía.
- b. Plan de Pasantía (Anexo N° 02).
- c. Currículum vitae breve, descriptivo y no documentado. Indicar explícitamente el servicio de donde proviene.
- d. Copia del título profesional.
- e. Copia del título de especialista.
- f. Copia de la constancia de habilitación profesional vigente.
- g. Copia del DNI vigente.

La solicitud de pasantía debe ser presentada con un mínimo de dos (02) meses de anticipación.

IV. COMPETENCIAS

La pasantía en Telemedicina permite adquirir y desarrollar las siguientes competencias:

Competencias Profesionales:

- Demostrar vocación de servicio hacia los pacientes.
- Tener conocimientos básicos de Telemedicina y Telegestión
- Adquirir competencias en la implementación y desarrollo de servicios de salud a distancia a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), en bienestar de la población.
- Conocer normas, lineamientos, planes, estrategias para implementar los ejes de desarrollo de la Telesalud, a nivel nacional.

Competencias comunicativas:

- Usar comunicación verbal y no verbal apropiada a fin de demostrar atención, interés y capacidad de respuesta al personal de salud.
- Conducir y dirigir Teleinterconsultas, recolectando toda la información del caso con las Ipress consultantes.
- Documentar apropiadamente las Teleinterconsultas, a fin enviar los formatos de respuesta a las Ipress consultantes.

Competencias colaborativas:

- Respetar las reglas establecidas en el equipo de trabajo.
- Recibir y responder apropiadamente a los aportes de otros profesionales de la salud.
- Diferenciar entre los problemas de procedimiento y problemas interpersonales de los profesionales de la salud.



- Comunicarse de manera clara y directa, a fin de promover la comprensión, el manejo adecuado de las diferencias y la resolución de conflictos.

V. CONTENIDO DEL PROGRAMA

Semana	Contenidos de aprendizaje
1	Tema 1: Introducción a Telesalud. <ul style="list-style-type: none"> • Normativas. • Conocimiento de equipos de video conferencias. • Conocimientos básicos en Telesalud.
2	Tema 2: Telemedicina y Telegestión. <ul style="list-style-type: none"> • Flujograma de Teleinterconsultas. • Recolección de datos para Teleinterconsultas como centro consultor y centro consultante. • Coordinaciones • Manejo de sistemas informáticos para Telemedicina.
3	Tema 3: Base de Datos <ul style="list-style-type: none"> • Actualización de las solicitudes de Teleinterconsulta y Telegestión. • Elaboración de datos estadísticos de las Teleinterconsultas.
4	Tema 4: Elaboración de evidencia científica en Telemedicina <ul style="list-style-type: none"> • Recolección de antecedentes. • Elaboración de marco teórico. • Análisis estadísticos. • Resultados y conclusiones.

VI. METODOLOGÍA

- **Acompañamiento en las actividades de Telemedicina:**
 - Teleinterconsultas y Telegestión
 - Participación de las reuniones de gestión.
 - Participación en las actividades "Jueves Científico" y actividades científicas de la institución.
 - Revisión Bibliográfica.

VII. ASISTENCIA

Los pasantes deberán registrar su ingreso según programación otorgada por la Unidad de Soporte al Diagnóstico y Tratamiento/ Sub Unidad de Atención de Servicios al paciente/ Telemedicina. La asistencia a todas las actividades participativas de la pasantía es obligatoria. El pasante con inasistencia injustificada



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de Salud
del Niño San Borja



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

de más del 20% o justificada de más del 30% a las actividades participativas, no podrá obtener su constancia por el término de la pasantía.

VIII. EVALUACIÓN

Para la evaluación de los pasantes se considerará lo siguiente:

- Control de la asistencia a las actividades programadas.
- Informe Final de pasantía validado por el jefe del servicio donde fue realizada la pasantía (Anexo N° 03).

Al concluir exitosamente la pasantía, se entregará una constancia al pasante, indicando las horas de duración de la pasantía. La evaluación al Programa de Pasantía se realizará a través de una encuesta de satisfacción la profesional pasante.

IX. INFORMES

Tel. 2 300 600 Anexo 3015

Anexos disponibles en el siguiente enlace web:

<http://www.insnsb.gob.pe/docencia-insnsb/>